

Expediente: 226/14
Carátula: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO C/ CONCHA BERNABE Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/06/2023 - 07:33

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - CONCHA, BERNABE-DEMANDADO
900000000000 - DIAZ, DIANA RAQUEL-DEMANDADO
20253202026 - BARRIENTOS, GRACIELA DEL VALLE-ACTOR
20221275420 - PARANA SA. DE SEGUROS, -DEMANDADO
20119508895 - PEREZ, JOAQUIN ANDREZ-DEMANDADO
20245539771 - CERMIGNANI, LUCIANO-POR DERECHO PROPIO
20253202026 - CHOCOBAR, TAMARA DEL VALLE-ACTOR
20253202026 - CHOCOBAR, FRANCO ESTEBAN-ACTOR
900000000000 - MAPFRE ARGENTINA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO
20253202026 - CHOCOBAR, CRISTIAN MARTIN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 226/14



H20702615805

JUICIO: BARRIENTOS GRACIELA DEL VALLE Y OTRO c/ CONCHA BERNABE Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 226/14

CONCEPCION, 16 de junio de 2023.-

Téngase presente el recurso de apelación interpuesto por el letrado apoderado de la parte demandada Parana S.A. de Seguros, el cual sera proveido una vez que todas las partes se encuentren notificadas de la resolución de fecha 08/06/2023.- CEN

Actuación firmada en fecha 21/06/2023

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.